

Santiago, 30 de abril de 2002

CARTA-CIRCULAR

Bancos N° 433

Sociedades Financieras N° 415

ANT.: Carta Circular 346/259 del 31.08.98

MAT.: Información para Estadísticas Monetarias y Financieras.

Señor Gerente:

Debido a la creación de las nuevas partidas 1135 y 1418 en el MB1 por parte de la SBIF, se ha decidido adaptar los formularios S4 y Q4, (mensajes de Sinacofi 127, 128, 129 y 161).

Además, se ha reestructurado el formulario S9, mensaje Sinacofi 135, dándole una mayor apertura a los activos y obligaciones con el exterior, con el fin de hacerlo compatible con el anexo 3 del Compendio de Normas de Cambios Internacionales del Banco Central de Chile, y nuevos requerimientos del Fondo Monetario Internacional. Consecuente con esto, se modifica también el formulario de Información Monetaria y Financiera, mensaje Sinacofi 154.

Para mayor información se adjuntan los nuevos formularios e instructivo para formulario S9.

Estos nuevos formatos deben ser utilizados a contar de la información de junio 2002.

Esperando contar con su valiosa colaboración, saluda atentamente a usted,



PABLO GARCÍA SILVA
Gerente de Análisis Macroeconómico

Incl.: Lo citado

EAG/VAC/sgg

**ESPECIFICACIONES DEL FORMULARIO ANTECEDENTES ESTADÍSTICOS SOBRE
COLOCACIONES EN M/E Y OPERACIONES CON AGENTES
RESIDENTES EN EL EXTERIOR (S-9)**

INSTRUCCIONES GENERALES:

El formulario S-9 tiene por objeto recopilar información respecto de las Colocaciones en moneda extranjera, Activos sobre el exterior y obligaciones con el exterior, mantenidas por las empresas bancarias domiciliadas o residentes en el país.

La información solicitada a través de este Formulario deberá ser enviada al Departamento de Estudios del Banco, dentro de los 5 días hábiles siguientes al cierre de cada mes. La información deberá referirse a valores mantenidos, al cierre de cada período.

En cada oportunidad se deberán informar también los promedios que va desde el día 1° del mes hasta la fecha de referencia a la cual se confecciona. Para el cálculo del promedio se deberán considerar sólo los días hábiles bancarios.

Las cifras se presentarán en miles de dólares y miles de pesos, según corresponda a moneda extranjera o nacional, respectivamente. Las paridades a utilizar serán las señaladas en el N° 6 del Capítulo I del Compendio de Normas de Cambios Internacionales del Banco, vigentes al último día hábil de cada mes, según corresponda.

En relación a las operaciones efectuadas con agentes económicos residentes en el exterior, los derechos u obligaciones se deben anotar en moneda nacional separada de aquellas en moneda extranjera.

La cobertura de las Colocaciones, Activos sobre el exterior y Obligaciones con el exterior, según partidas del MB1, deberán ceñirse a las referencias de la columna del lado izquierdo del informe. En el caso de los Activos sobre el exterior y Obligaciones con el exterior estas partidas y rangos de partidas son solo referenciales, ya que la información que debe ser proporcionada es sólo aquella cuya contraparte es un no residente. Excepto en el caso de las partidas 1005 y 1025 que es el saldo de la cuenta del MB1.

Las instituciones financieras entregarán el original de este formulario al Banco Central de Chile cuando la transmisión SINACOFI no sea exitosa o la institución financiera no cuente con la red electrónica.

INFORMACION SOLICITADA:

Antecedentes Generales.

Indicar razón social del banco y mes informado.

Colocaciones en moneda extranjera y operaciones con residentes en el exterior.

A. COLOCACIONES	Comprende las colocaciones efectivas y contingentes.
1.1 Créditos para exportación:	Corresponde a las partidas N°s 1130, 1225 y la parte pertinente de las N° 1401 y 1411 del formulario MB1.
1.2 Créditos para importación:	Corresponde a las partidas N°s 1225, 1220 y la parte pertinente de las N° 1401 y 1411 del formulario MB1.
1.3 Préstamos Acdo. 1418:	Corresponde a aquellos préstamos documentados en moneda extranjera pagaderos en moneda chilena, otorgados con cargo a recursos en moneda extranjera.
1.4 Colocaciones al exterior:	Corresponde a aquellos préstamos y otras colocaciones otorgadas a personas u otras instituciones residentes en el exterior.
1.5 Otras colocaciones:	Comprende todas las colocaciones en moneda extranjera no clasificadas en las partidas anteriores.
2.1 Avaes y Fianzas:	Se refiere a las partidas N°s 1610 y 1660 del formulario MB1.
2.2 Deudores por C.C. simples o documentarias:	Se refiere a la partida 1615 del formulario MB1.
2.3 Deudores por C.C. del exterior confirmadas:	Se refiere a la partida 1620 del formulario MB1.
2.4 Otras:	Se refiere a las partidas N°s 1605 , 1625 y 1665 del formulario MB1.
B. ACTIVOS SOBRE EL EXTERIOR	Comprende las cuentas corrientes, las inversiones financieras, las colocaciones y las operaciones a futuro que mantienen las instituciones financieras con agentes residentes en el exterior, (incluyendo la caja en moneda extranjera) desglosado según se señala:
1. Caja M/E:	Corresponde a los fondos en moneda extranjera que la empresa mantiene disponibles en sus bóvedas y en custodia en empresas transportadoras de valores o en otras entidades financieras, en billetes y monedas divisionarias. Incluye además las remesas de efectivo en tránsito entre oficinas.

2. Depósitos en el exterior: Corresponde a la suma de los saldos deudores de las cuentas corrientes que la empresa mantiene con bancos en el exterior.
3. Inversiones Financieras: Se distinguen los siguientes tipos de activos:
- 3.1 Oro: Corresponde al monto de la inversión en oro que mantiene la empresa (en el país y en el exterior).
 - 3.2 Acciones y otras participaciones de capital: Corresponde a las inversiones en las cuales se posee una participación en la empresa o sociedad receptora de la inversión.
 - 3.3 Bonos y Pagarés (l/p): Corresponde a los títulos de crédito con plazo original de vencimiento superior a un año, emitidos por personas domiciliadas o residentes en el exterior, que confieren al tenedor el derecho a recibir una suma de dinero determinada en forma contractual. Son ejemplos de ellos, los pagarés (l/p), los bonos, los certificados de depósitos negociables (l/p), y los valores respaldados por activos.
 - 3.4 Instrumentos de Renta Fija a Corto Plazo: Corresponde a títulos de crédito con plazo original de vencimiento igual o inferior a un año emitidos por personas domiciliadas o residentes en el exterior. Generalmente confieren al tenedor el derecho a recibir una suma fija en una fecha determinada y se negocian con un descuento en mercados organizados. Son ejemplos de ellos, los pagarés de corto plazo, las letras del Tesoro, los efectos comerciales y financieros, las aceptaciones bancarias y los certificados de depósito negociables.
 - 3.5 Depósitos: Corresponde a Cualquier acto, convención o contrato en virtud del cual una parte, con domicilio o residencia en Chile (Entidad financiera), entrega divisas a un depositario, domiciliado o residente en el extranjero, quien se obliga a restituirlas. Incluidos los efectuados mediante "over night", "week end", "time deposits", que sean considerados inversión financiera.
 - 3.6 Ajustes a valor de mercado: Corresponde a la diferencia, positiva o negativa, entre el valor contable y el valor de mercado de las inversiones financieras con mercado secundario, mantenidas en el exterior (parte de la 1750 con el exterior).

3.7 Otras: Corresponde a cualquier otro instrumento de inversión financiera distinto de los mencionados en las letras anteriores, mantenidos en el exterior.

4 Colocaciones al exterior:

Corresponde a cualquier acto, convención o contrato en virtud del cual una parte, con domicilio o residencia en Chile (Entidad financiera), entrega divisas a otra, domiciliada o residente en el extranjero, quien contrae la obligación de restituir las en un momento distinto de aquél en que se celebra la convención.

5 Operaciones a Futuro:

Corresponde a los saldos deudores cuya contraparte es una entidad no residente. Incluye futuros, forwards y swaps de moneda extranjera en el mercado externo.

C. OBLIGACIONES CON EL EXTERIOR

Comprende las obligaciones que tienen las instituciones financieras con agentes residentes en el exterior.

1. Depósitos, captaciones:

En este rubro se deben incluir las obligaciones registradas en las partidas N°s 3005 a 3045 (hasta 1 año) y 3065 a 3080 (a más de 1 año) del MB1 (con el exterior). Desagregando según se trate de capital (1.1.1 y 1.2.1) o intereses devengados (1.1.2 y 1.2.2).

2. Préstamos:

En este rubro se deben incluir las obligaciones registradas en las partidas N°s 3505 a 3525 (menor a 30 días y entre 30 días y 1 año) y 3555 a 3570 (a más de 1 año) del MB1 (con el exterior). Desagregando según se trate de capital (2.1.1 y 2.2.1) o intereses devengados (2.1.2 y 2.2.2).

3. Otras obligaciones :

Se distinguen los siguientes tipos de activos:

3.1 Operaciones a Futuro: Corresponde a los saldos acreedores cuya contraparte es una entidad no residente. Incluye futuros, forwards y swaps de moneda extranjera en el mercado externo.

3.2 Bonos: Se debe incluir la parte de la partida 4190 emitida en el exterior.

**ANTECEDENTES ESTADISTICOS SOBRE COLOCACIONES EN MONEDA EXTRANJERA
Y OPERACIONES CON AGENTES RESIDENTES EN EL EXTERIOR**
(S 9)

BANCO:
FECHA:

Form. S9
Actualiz.: 04.2002

Ref. MB1	COLOCACIONES EN M/E Y OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTERIOR		SALDOS		PROMEDIO
			M/CH	M/E	M/E
			Miles de \$	Miles de US\$	Miles de US\$
1+2	A. COLOCACIONES	1			
1105-1248	1. Colocaciones efectivas	2			
1401;1411;1418	1.1 Créditos para exportación	3			
	1.2 Créditos para importación	4			
	1.3 Préstamos Acdo. 1418	5			
	1.4 Colocaciones al exterior	6			
	1.5 Otras colocaciones	7			
1605-1660	2. Colocaciones contingentes	8			
	2.1 Avalos y Fianzas	9			
	2.2 Deudores por C.C. simples o documentarias	10			
	2.3 Deudores por C.C. del exterior confirmadas	11			
	2.4 Otras	12			
1+2+3+4+5	B. ACTIVOS SOBRE EL EXTERIOR	13			
1005	1. Caja M/E	14			
1025	2. Depósitos en el exterior (banco corresponsal)	15			
1705-1780	3. Inversiones Financieras	16			
	3.1 Oro	17			
	3.2 Acciones y otras partic. de capital	18			
	3.3 Bonos y pagarés (l/p)	19			
	3.3.1 Emisores residentes	20			
	3.3.2 Emisores no residentes	21			
	3.4 Instrumentos rta. fija c/p	22			
	3.5 Depósitos	23			
	3.6 Ajustes a valor de mercado (partida 1750)	24			
	3.7 Otras	25			
1105-1248	4. Colocaciones al exterior	26			
1401;1411	4.1 Hasta 1 año	27			
	4.2 A más de 1 año	28			
2127	5. Operaciones a Futuro	29			
1+2+3	C. OBLIGACIONES CON EL EXTERIOR	30			
1.1+1.2+1.3	1. Depósitos y captaciones	31			
3005-3045	1.1 Menor a 30 días	32			
3005-3045	1.2 Entre 30 días y 1 año	33			
	1.2.1 Capital	34			
	1.2.2 Intereses	35			
3065-3080	1.3 A más de 1 año	36			
	1.3.1 Capital	37			
	1.3.2 Intereses	38			
2.1+2.2	2. Préstamos	39			
3505-3525	2.1 Hasta 1 año	40			
	2.1.1 Capital	41			
	2.1.2 Intereses	42			
3555-3570	2.2 A más de 1 año	43			
	2.2.1 Capital	44			
	2.2.2 Intereses	45			
3.1+3.2	3. Otras obligaciones	46			
4127	3.1 Operaciones a Futuro	47			
4190	3.2 Bonos	48			

Institución Financiera :

Código :

Saldos y Promedios al :

US\$ 1 = \$

UF 1 = \$

ORIGEN Y DESTINO SECTORIAL		Depósitos, Captaciones y Otras Obligaciones								Colocaciones Efectivas Parts. 1105 - 1248 1401, 1411, 1418 MB1	
		Cuentas Corrientes Part. 3005 MB1		Cuentas Corrientes Ajustadas por Canje		Otros Saldos Acreedores a la vista Parts. 3010, 3015 MB1		Exigible a 30 días o más Parts. 3020 - 3035 3045, 3065, 3075, 3080 MB1			
		SALDO	PROMEDIO	SALDO	PROMEDIO	SALDO	PROMEDIO	SALDO	PROMEDIO	SALDO	PROMEDIO
I. SISTEMA NO FINANCIERO	1										
	2										
A. Sector Público	3										
B. Sector Privado	4										
	5										
II. SISTEMA FINANCIERO	6										
	7										
A. Sector Público	8										
1. Banco Central	9										
2. Banco del Estado	10										
	11										
B. Sector Privado	12										
1. Bancos Comerciales	13										
2. Sociedades Financieras	14										
3. Asoc. Nac. de A. y Ptmos. y Cooperativas	15										
4. Otros intermediarios financieros	16										
	17										
III. SECTOR EXTERNO	18										
	19										
TOTAL I + II + III	20										

OTROS ANTECEDENTES ESTADISTICOS EN M/CH

Ref. MB1			SALDO	PROMEDIO	Ref. MB1			SALDO	PROMEDIO
1005 - 1015	FONDOS DISPONIBLES	21			1705 - 1750	TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS	31		
1005	Caja	22			1705	PDBC y PRBC	32		
1015	Doc. a cargo de otros Bancos (Canje)	23			1705	Otros Documentos emitidos por el Banco Central	33		
	a) de Particulares (sólo Banco del Estado)	24			1706	Documentos emitidos por el Banco Central sin mercado secundario	34		
	b) de la Cta.Unica Fiscal (sólo Bco. del Estado)	25			1710	PDT y PRT	35		
		26			1710	Otros documentos emitidos por organismos fiscales	36		
		27			1725	L.C. emitidas por otras instituciones financieras del país	37		
		28			1725 - 1745	Otros documentos emitidos por otras inst. financieras del país	38		
		29			1735	Letras de Crédito de emisión propia	39		
		30			1735, 1745	Otros valores mobiliarios	40		
					1730, 1735, 1745	Otras inversiones financieras	41		
					1740	Inversiones financieras intermediadas	42		
					1750	Ajuste valor mercado Inversiones Transables	43		

GERENTE

Institución Financiera :

Código :

Saldos y Promedios al :

US\$ 1 = \$..... UF 1 = \$.....

Ref. MB1 Parts.		OPERACIONES EN MONEDA CHILENA (en millones de pesos)				OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA (en miles de dólares USA)	
		NO REAJUSTABLES		REAJUSTABLES		SALDO	PROMEDIO
		SALDO	PROMEDIO	SALDO	PROMEDIO		
1+2+3+4 (a+b)	TOTAL COLOCACIONES	1					
	1. Colocaciones Efectivas	2					
	a) Coloc. pactadas hasta 1 año plazo	3					
1105	Deudores en cuentas corrientes	4					
1110, 1135, 1401, 1418	Préstamos comerciales	5					
1115, 1411	Préstamos de consumo	6					
1120	Préstamos a instituciones financieras	7					
1125	Créditos para importación	8					
1130	Créditos para exportación	9					
1140	Varios deudores	10					
	b) Coloc. pactadas a más de 1 año plazo	11					
1205, 1401	Préstamos comerciales	12					
1210, 1411	Préstamos de consumo	13					
1215	Préstamos a instituciones financieras	14					
1220	Créditos para importación	15					
1225	Créditos para exportación	16					
1235	Préstamos productivos reprogramados	17					
1240	Préstamos de consumo reprogramados	18					
1245	Dividendos hipotecarios reprogramados	19					
1246	Créditos hipotecarios para vivienda	20					
1247	Ptmos. hipotecarios endosables para vivienda	21					
1248	Ptmos. hipotecarios endosables para fines generales	22					
1305-1315, 1416	2. Coloc. en letras de crédito	23					
1605-1660	3. Contingentes	24					
1690-1695	4. Compra de doc. con pacto de recompra	25					
1+2+3+4	TOTAL DEPOSITOS Y CAPTACIONES	26					
	1 Depósitos y Captaciones	27					
3005, 3010	Total depósitos a menos de 30 días	28					
3015	Cuentas de depósito a la vista	29					
3020, 3030	Depósitos y captaciones de 30 a 89 días	30					
3025, 3030	Depósitos y captaciones de 90 días a 1 año	31					
3065	Depósitos y captaciones a más de 1 año plazo	32					
3015	Depósitos de ahorro a la vista	33					
3035	Depósitos de ahorro a plazo	34					
3045	Pagos recibidos por créditos vendidos al BCCH	35					
3075	Bonos y debentures de propia emisión	36					
3080	Bonos bancarios para reprogramación de deudas	37					
3035	Ctas. de ahorro a plazo para la vivienda D.S. Nº 74	38					
3110-3115	2. Intermediación de documentos	39					
3110-3115	Venta a inst. financ. de doc. con pacto de recompra	40					
3110-3115	Venta a terceros de doc. con pacto de recompra	41					
	3. Obligaciones Hipotecarias	42					
3305, 3315	L.C. en circulación con amortización indirecta	43					
3310, 3315	L.C. en circulación con amortización directa	44					
3605, 3660	4. Obligaciones contingentes	45					

INFORMACION MONETARIA Y FINANCIERA
(Saldo en millones de pesos para datos en moneda nacional
y millones de dólares para datos en moneda extranjera)

RECTIFICADO: ☐
(Marcar cuando corresponda)

INSTITUCION FINANCIERA		CODIGO :	FECHA DE ENVIO: _____
Actualizado: 04 2002			
<u>REFERENCIAS</u>			
A) INFORMACION REFERIDA A LA FECHA DE VALIDEZ DE LOS DATOS		FECHA VALIDEZ DATOS: (Items 1 al 36)	
PART. 1005 MB1	CAJA	1)	_____
PART. 1015 MB1	CANJE	2)	_____
PART. 3005 MB1 Saldo parcial	CUENTAS CORRIENTES (sólo Bancos)		
- Formulario Q4: IB+IIB (3+4)	a) Sector Privado	3)	_____
- Formulario Q4: IA	b) Sector Público	4)	_____
- Formulario Q4: IIA+IIB (1+2)	c) Sector Financiero	5)	_____
PART. 3010 MB1 Saldo parcial	OTROS SALDOS ACREEDORES A LA VISTA		
- Formulario Q4: IB+IIB (3+4)+ III	a) Sector Privado	6)	_____
- Formulario Q4: IA	b) Sector Público	7)	_____
- Formulario Q4: IIA+IIB (1+2)	c) Sector Financiero	8)	_____
PART. 3015 MB1	CUENTAS DE DEPOSITO A LA VISTA (no incluye Ahorro a la Vista)	9)	_____
PART. 3020, 3025, 3030, 3045, 3065, 3075 MB1 - Saldo parcial	DEPOSITOS Y CAPTACIONES A PLAZO (incluidos los reajustes)		
- Formulario Q4: IB+IIB (3+4)+III	a) Sector Privado	10)	_____
- Formulario Q4: IA	b) Sector Público	11)	_____
PART. 3015 MB1	DEPOSITOS DE AHORRO (incluidos los reajustes)		
PART. 3035 MB1 Saldo parcial	a) Ahorro a la Vista	12)	_____
	b) Ahorro Plazo		
	- Giro Incondicional	13)	_____
	- Giro Diferido	14)	_____
PART. 3035 MB1 Saldo parcial	c) Ahorro para vivienda	15)	_____
PART. 1105-1248, 1401, 1411, 1418 MB1	TOTAL COLOCACIONES EFECTIVAS M/N (incluidos los reajustes)	16)	_____
- Formulario Q4: IIA+IIB (1+2)	COLOCACIONES INTERFINANCIERAS (Incluidos en N° 16)	17)	_____
PART. 1305-1315, 1416 MB1	COLOCACIONES EN LETRAS DE CREDITO	18)	_____
PART. 1105-1248, 1401, 1411, 1418 MB1	TOTAL COLOCACIONES EFECTIVAS M/E	19)	_____
- Form. M61: Columnas (2+4) Líneas (12+21+22)	DEPOSITOS VISTA M/E		
- Form. M61: Columnas (2+4) Línea 7	a) Privados	20)	_____
	b) Públicos	21)	_____
- Form. M61: Columna 8 Líneas (12+21+22)	DEPOSITOS A PLAZO M/E		
- Form. M61: Columna 8 Línea 7	a) Privados	22)	_____
	b) Públicos	23)	_____
PART. 1725 y 1735 MB1	INVERSION EN LETRAS DE CREDITO M/N	24)	_____
- Formulario Q4: Línea 37+39			
PART. 3305, 3310, 3315 MB1	OBLIGACIONES POR LETRAS DE CREDITO M/N	25)	_____
PART. 1005, 1025, 1705-1780, 1105-1415, 2127 MB1	ACTIVOS SOBRE EL EXTERIOR M/E		
- Form. S9: B 1	a) Caja (M/E)	26)	_____
- Form. S9: B 2	b) Depósitos en el exterior	27)	_____
- Form. S9: B 3	c) Inversiones Financieras	28)	_____
- Form. S9: B 4	d) Colocaciones al Exterior	29)	_____
- Form. S9: B 5	e) Operaciones a Futuro	30)	_____
PART. 3005-3045, 3065-3080, 3505-3525, 3555-3570, 4127, 4190 MB1	OBLIGACIONES CON EL EXTERIOR M/E (Pasivos)		
- Form. S9: C 1.1 + C 1.2	a) Depósitos de Corto Plazo	31)	_____
- Form. S9: C 1.3	b) Depósitos de Largo Plazo	32)	_____
- Form. S9: C 2.1	c) Préstamos de Corto Plazo	33)	_____
- Form. S9: C 2.2	d) Préstamos de Largo Plazo	34)	_____
- Form. S9: C 3.1	e) Operaciones a Futuro	35)	_____
- Form. S9: C 3.2	f) Bonos	36)	_____
B) INFORMACION REFERIDA AL DIA HABIL ANTERIOR A LA FECHA VALIDEZ DATOS			
PART. 3005 MB1 Saldo parcial	CUENTAS CORRIENTES AJUSTADAS POR CANJE (*) (sólo Bancos)		
- Formulario Q4: IB+IIB (3+4)	a) Sector Privado	37)	_____
- Formulario Q4: IA	b) Sector Público	38)	_____
- Formulario Q4: IIA+IIB (1+2)	c) Sector Financiero	39)	_____
	SUMA DE CONTROL (1 al 39)	50)	
C) INFORMACION SOLO DEL BANCO DEL ESTADO			
	CUENTA UNICA FISCAL		
	a) Subsidiarias	a)	_____
	b) Principal	b)	_____
	c) Canje	c)	_____

NOMBRE FUNCIONARIO RESPONSABLE: _____
TELEFONO: _____

(*) Corresponde a los saldos una vez deducido el Canje recibido en la Cámara de Compensación.